

	Pesetas
Huevos.....	6.480 »
Gallinas.....	805 »
Menudencias de despensa.....	1.100 »
Asignación para postres y verduras (Hermanas y amas)	2.599 50
Alimentación de seis vacas.....	5.900 »
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y del santo titular del Establecimiento.	1.478 »
Merluza.....	1.175 »
Ternera.....	775 »
Azúcar.....	720 »
Café.....	237 50
Vino generoso.....	192 »
	220.000 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal.....	200 »
---	-------

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leña de id., ídem de pino, aceite mineral, consumo de luz eléctrica, con inclusión del del Sanatorio de San José, gas, alquiler de contadores, material eléctrico y arreglo de timbres.	25.000 »
--	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. I.....	245.200 »
----------------------------------	-----------

RELACIÓN NÚM. 2

Botica

Adquisición y composición de aparatos químicos, azúcar, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, recetas y específicos.....	2.500 »
---	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	2.500 »
----------------------------------	---------

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS

Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....	500 »
--	-------

ROPAS Y VESTUARIO

Confección de colchones.....	300 »
Uniformes para la dependencia	150 »
Calzado para las asiladas.....	2.500 »
Telas y ropas necesarias para cama y vestuario.....	5.000 »
	7.950 »

ÚTILES DE COCINA

Para adquisición de batería y útiles de cocina.....	500 »
---	-------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....	8.950 »
----------------------------------	---------

Pesetas

RELACION NUM. 4

Sivientes

Para pago de nodrizas internas, á 511'25 pesetas cada una, ración y cama.....	20.450	"
Para premios á las nodrizas internas que cumplan con mayor celo su misión, consistiendo éstos en cantidades de 5 a 15 pesetas mensuales.....	6.000	"
Cuarenta Hermanas de la Caridad, con el haber anual de 120 pesetas cada una, ración y cama; una de ellas encargada de la enseñanza de música.....	4.800	"
Para adehalas a favor de las acogidas encargadas de dar el biberón a los niños.....	1.000	"
Asignación a la Ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito para pago de las amas externas.....	230.000	"
		262.250

PORTERÍAS

Un Portero, Sacristán demandero.....	1.437	50
Un Ordenanza con ración y.....	862	50
Un carrero demandadero.....	839	50
		3.139

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un cortador de carnes.....	839	50
Jornales de un mozo ayudante del vaquero.....	575	"
		1.414
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....		50

RELACION NUM. 5

Empleados

Un Director con casa y haber anual de.....	5.000	"
Un Interventor con casa y haber anual de.....	4.000	"
Un Oficial de la clase de terceros.....	3.000	"
Dos Oficiales de la id. de cuartos a 2.500 pesetas.....	5.000	"
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....		17.000

RELACION NUM. 6

Educación*Material*

ESCUELA DE MÚSICA Y ELEMENTALES

Para material de todas clases, premios á las alumnas, pago de matrículas, etc., afinaciones y composturas de pianos.....	1.350	"
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6.....		1.350

Pesetas

RELACION NUM. 7

Reproductivos

Para adquisición de herramientas para la sala de labores.....	150	»
Adehalas de acogidas.....	250	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7.....	400	»

RELACION NUM. 8

Cargas del Establecimiento

CENSOS, SEGUROS É IMPUESTOS

Para pago á la Sociedad <i>El Fénix</i> de la prima del seguro del mobiliario.....	141	72
Idem sobre el capital de 490.000 pesetas en que está asegurada la Inclusa y Colegio de la Paz.....	123	»
Idem la anualidad de la carga de regalía y aposento..	37	45.
Idem los intereses de un censo de 1.248'25 pesetas de capital al 3 por 100 sobre la casa núm. 39 de la calle de Embajadores, á favor de D. Matías Urosas..	27	50
Idem id. de otro censo de 1.100 pesetas al 2 1/2 por 100 sobre este Asilo, á favor de la capellánía que en la parroquia de Santiago, de esta Corte, fundó doña María Martín Navascués.....	91	18
Idem id. otro de 3.647'50 pesetas al 2 1/2 por 100 que gravita sobre id.....	51	96
Idem id. otro de 2.062'50 pesetas al 2 1/2 por 100 á favor del Ayuntamiento de Madrid, por dos pajas de agua del Abroñigal.....	61	88
Impuestos municipales.....	212	27
		746 96

MISAS

Por 104 misas rezadas, á 2 pesetas una, por doña María Luisa de la Oliva.....	208	»
Por 25 misas rezadas, á 2 pesetas una, por doña María Granado.....	50	»
Por 50 idem id., á id. id., por doña María Rebollo...	100	»
Por 12 misas rezadas, á 2 pesetas una, por doña Ma- ría López.....	24	»
Por 6 idem id., á id. id., por D. Cristóbal Alonso....	12	»
Por una idem id., á 2 id., por D. José Santiso.....	2	»
Por una idem id., á 4'50 id., por doña Rosario Patri- cio Lozano.....	4	50
Por una idem id., á 1'25 id., por doña Catalina Lorenzo.	1	25
Por 182 idem id., á 2 id. una, por D. Juan Manuel López.	364	»
Por una idem id., á una id., por doña María Gálvez..	1	»
Por una idem id., á id. id., por D. Juan Manuel López.	1	»
Por una misa cantada, por Doña María Alvarez.....	5	»
Por una idem id., por D. Francisco Aguilar.....	5	»
Por una idem. id.; por D. Francisco Morillejo.....	10	»
Sumas y sigue.....	787	75
		746 96

	Pesetas
<i>Sumas anteriores.....</i>	787 75
	746 96
Por 30 misas rezadas de la manda piadosa por doña Micaela Carazola y Bueno, D. Ramón de Taranco, doña Micaela Bueno y doña Micaela Carazola, sobre la participación de la casa de la calle del Carmen, núm. 30, acordado por la Diputación en 3 de Julio de 1909.....	60 »
	<hr/> 847 75

DOTES

Para pago de 30 dotes de la Lotería á otras tantas colegialas que se calcula tomarán estado durante el ejercicio, á 125 pesetas uno.....	3 750 »
Para ídem de cuatro íd. de la fundación de doña María Medel, para las cuatro primeras colegialas que tomen estado en este año, á 275 pesetas uno.....	1.100 »
Para ídem de 10 íd. para las diez primeras colegialas que tomen estado en este año con dependencia del Establecimiento ó profesen religiosas, á 250 pesetas uno.....	2.500 »
	<hr/> 7.350 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....	8.944 71

RELACIÓN NUM. 9**Culto y Clero****FUNCIONES DE IGLESIA**

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento.....	200 »
Para las de Semana Santa.....	100 »
	<hr/> 300 »

SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para renovación y conservación de ornamentos y cera.	500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....	800 »

RELACIÓN NÚM. 10**Gastos generales****OBRAS**

Para la reparación y conservación del edificio.....	5.000 »
Para construcción de ataúdes.....	1.000 »
Para las obras de terminación del Pabellón de amas en el Asilo de San José.....	35.000 »
	<hr/> 41.000 »
<i>Suma y sigue.....</i>	<i>41.000 »</i>

Pesetas

Suma anterior..... 41.000 »

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.....	1.000	»
Para lavado de ropas.....	3.000	»
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	700	»
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y ortopédicos, hilas y material de curas...	1.500	»
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y reparación y conservación de carros y atalajes....	2.000	»
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	300	»
Para dotación de agua.....	1.250	»
Para medallas y cordones de seda para los niños expositos y gastos de identificación de los mismos....	2.500	»
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	100	»
Para cubrir los gastos que ocasionen los baños, entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad.....	700	»
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias y para una incubadora.....	1.000	»
Abono telefónico.....	564	»
Conducción de niños del Hospital de Jesús Nazareno.	50	»
Arreglo y conservación del jardín del Establecimiento.	100	»
Impuesto de las vacas.....	520	»
Papel sellado y sellos de franqueo.....	200	»
Contraste de pesas y medidas.....	36	»
A la Junta de Damas para gastos de recogida de expositos de los pueblos.....	1.500	»
Para gasolina para el automóvil de conducción de niños al Asilo de San José.....	3.000	«
		20.020
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. IO.....		61.020 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VIVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Francisco Mayo.....	191	80
Idem.....	214	55
Idem.....	201	85
Idem.....	555	30
Idem.....	201	50

Pesetas

D. Reyes Aizquivel.....	456	15
Idem.....	121	31
Idem.....	157	73
Idem.....	632	11
Idem.....	139	82
Idem.....	335	22
Idem.....	646	31
Idem.....	663	48
Idem.....	157	58
Idem.....	821	62
Hermenegildo Martínez.....	115	93
Idem.....	122	97
Idem.....	104	68
Idem.....	130	34
Idem.....	143	43
Idem.....	118	10
Idem.....	144	07
Idem.....	161	16
Idem.....	132	34
Idem.....	163	36
Ramón Romero.....	7	70
Idem.....	225	15
Antonio Bias.....	150	"
Gregorio Roncero.....	760	"
Daniel García Jove.....	31	"
Idem.....	134	85
Sra. Superiora.....	141	58
Idem.....	136	55
Idem.....	139	87
Idem.....	135	50
Idem.....	140	30
Idem.....	195	42
Idem.....	141	75
Idem.....	155	"
D. Anastasio Santos.....	1.699	"
Idem.....	1.502	"
Idem.....	1.598	"
Luis Lamigueiro.....	108	30
Idem.....	92	70
Idem.....	92	60
Idem.....	275	70
		14.695
		68

BOTICA

Hijos de Carlos Ulzurrun.....	237	73
Idem.....	192	93
Sra. Superiora.....	172	"
Idem.....	140	"
Idem.....	50	"
		792
		66

EDUCACIÓN

Sres. Perlado, Páez y Compañía.....	150	"
Idem.....	78	35
		228
		35
Suma y sigue.....	15.716	69

	Pesetas
<i>Suma anterior.....</i>	<i>15.716 69</i>
REPRODUCTIVOS	
Sra. Superiora.....	28 »
Idem.....	28 »
	168
GENERALES	
D. Crispulo García.....	418 55
Idem.....	4.250 20
J. Candela.....	244 25
Gregorio Roncero.....	832 »
Idem.....	377 60
Augusto De Gaspari.....	94 »
Florín y Mataura.....	68 50
Idem.....	470 »
Sucesores de L. Moreno.....	2 50
Idem.....	501 90
D. Pedro Delrieu.....	60 »
Ramón Figueroa.....	100 »
Idem.....	100 »
Pedro Orcasitas.....	934 »
Zacarías Homs.....	609 95
Idem.....	73 50
Idem.....	194 25
Idem.....	557 25
Sra. Superiora.....	49 »
Idem.....	99 »
Idem.....	95 40
Idem.....	30 »
Idem.....	52 »
Idem.....	289 »
Idem.....	100 »
Idem.....	71 »
D. Ceferino Redondo.....	57 39
Idem.....	63 15
Idem.....	77 28
Idem.....	142 64
Idem.....	34 77
Idem.....	65 71
Idem.....	88 17
Hijos de Ulzurrun.....	274 20
Idem.....	1.049 25
D. Jacinto Muñoz.....	16 20
Idem.....	1.601 60
Canal de Isabel II.....	438 07
D. Eleuterio Saornil.....	440 50
Ayuntamiento de Madrid.....	39 75
Idem.....	31 80
Idem.....	15 40
	15 109 73
<i>Total del año 1918.....</i>	<i>30.994 42</i>

Pesetas

Suma anterior..... 30.994 42

RESULTADOS

Ayuntamiento de Madrid (Fábrica del gas).....	567	*
D. Honorio Riesgo.....	21.452	59
Juan del Pozo.....	1.045	03
Sra. Superiora.....	78	*
Hidráulica Santillana.....	2.831	63
D. Francisco Mayo.....	2.460	25
Gregorio Roncero.....	1.220	*
José María Romar.....	1.106	08
Martín Santiago.....	368	80
Lorenzo Martínez.....	552	*
Miguel Retana.....	101	75
Pedro Molleda.....	154	80
Román Juez.....	1.507	92
Juan Antonio de Cos.....	1.035	*
Hijos de Guisasola.....	293	40
D. Luis Lamigueiro.....	432	95
Felipe Sanz.....	112	50
Julián Pérez.....	351	65
Vicente Salgado.....	3.794	90
Vicente Sacristán.....	532	40
Justo Salgado.....	19.351	50
José Sáinz de Aja.....	1.013	75
José Rubio.....	1.502	12
Isidoro Ayuso.....	356	57
Gonzalo de Carlos.....	2.517	06
Manuel Iglesias.....	2.263	36
Domingo López.....	550	08
Cruz del Campo.....	20.618	80
Constantino Guerrero.....	5.675	80
Compañía Madrileña (gas).....	1.225	13
Idem (electricidad).....	2.940	91
D. Antonio Candela.....	1.566	75
Angel Lorca.....	2.035	53
Juan Gil.....	693	93
Eduardo Arenal.....	205	20
	102.515	14
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. II.....	133.509	56

ART. 7.^o**CASA DE MATERNIDAD**

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	Presupuesto ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de viveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)....	77.200	»	
Por ídem de botica (id. núm. 2)....	1.470	»	
Por ídem de camas, ropas y vestuario (ídem núm. 3)....	1.600	»	
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. número 4)....	9.941	25	
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)		»	
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....		»	
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).		»	
Por cargas del Establecimiento (ídem núm. 8)....	993	»	
Por gastos de Culto y clero (id. número 9)....	200	»	
Por ídem generales (id. núm. 10)....	10.050	»	
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11)....		»	25.698 04
TOTALES.....	101.454	25	127.152
			29

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para las acogidas y sirvientes

VÍVERES

Pan.....	21.000	»
Carne.....	30.440	»
Tocino.....	1.575	»
Manteca.....	85	»
Garbanzos.....	1.200	»
Judías.....	110	»
Arroz.....	500	»
Pastas.....	192	»
Patatas.....	2.275	»
Chocolate.....	2.875	»
Sal.....	56	»
Bacalao.....	650	»
Pimentón.....	38	»
Cebollas.....	60	»
Ajos.....	16	»

Pesetas

Aceite común.....	1.946	"
Vino.....	1.650	"
Vinagre.....	39	"
Leche de vacas.....	2.975	"
Idem de burras.....	60	"
Huevos.....	792	"
Gallinas.....	236	"
Menudencias de despensa (gastos menores).....	100	"
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y del Santo titular del Establecimiento..	500	"
Asignación para postres y verduras.....	600	"
Merluza.....	30	"
	70 000	"

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros, vasos de metal, cubiertos de madera y de metal.....	200	"
--	-----	---

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leña de id.; id. de pino, velas de sebo, aceite mineral, consumo de luz eléctrica, id gas, alquiler de contadores, etcétera, material eléctrico y arreglo de timbres	7.000	"
---	-------	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....	77 200	"
----------------------------------	--------	---

RELACION NUM. 2

Botica

Para adquisición y composición de aparatos químicos, azúcar, limones y naranjas, vidrio en frascos y géneros de droguería, recetas y específicos.....	1.470	"
---	-------	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	1.470	"
----------------------------------	-------	---

RELACION NUM. 3

Camas, ropas y vestuario

CAMSAS

Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....	200	"
--	-----	---

ROPAS Y VESTUARIO

Hechura de colchones de lana.....	500	"
Telas y ropas	500	"
Uniformes para la dependencia	150	"
	1.150	"

UTILES DE COCINA

Para adquisición de batería y utiles de cocina.....	250	"
---	-----	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3	1.600	"
-----------------------------------	-------	---

Pesetas

RELACION NUM. 4

Enfermeras y sirvientes

Ocho enfermeras a 361'25 pesetas anuales, cama y ración.....	2.890 »
Trece Hermanas de la Caridad con el haber anual de 120 pesetas cada una, cama y ración.....	1.560 »
Dos criadas para el Asilo de Niños de Cigarreras con 271'25 pesetas cada una, ración y cama.....	542 50
Dos enfermeras para la sala de ginecología con 456'25 pesetas, ración y cama.....	912 50
Un enfermero Ordenanza.....	977 50
Para premios de enfermeras del servicio de ginecología.....	500 »
	7.382 50

PORTERÍA

Un portero Sacristán-demandadero, con casa y ración.	1.121 25
Un Ordenanza, con.....	1.437 50
	2.558 75

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....

9.941 25

RELACION NUM. 8

Cargas

SEGUROS E IMPUESTOS

Para pago a la antigua Sociedad de «Seguros mutuos contra incendios» del dividendo sobre el capital de 170.000 pesetas en que está asegurado el Establecimiento benéfico.....	143 »
Para id. al Ayuntamiento por servidumbre de dos reales fontaneros de agua para el Establecimiento.....	750 »
Para id. de impuestos municipales.....	100 »
	993 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....

993 »

RELACION NUM. 9

CULTO Y CLERO

Para renovación y conservación de ornamentos y cera	200 *
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....	200 *

Pesetas

RELACION NUM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio..... 2.800

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de las oficinas del Establecimiento.....	250	»
Para lavado de las ropas, y jabones y lejías.....	3.500	»
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	200	»
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia y material de curas.	1.500	»
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	200	»
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	150	»
Para cubrir los gastos que ocasionen los baños, entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad.....	500	»
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	150	»
Arreglo y conservación del jardín del Establecimiento.	50	»
Aforo de agua.....	300	»
Abono telefónico	450	»
	7.250	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....	10.050	»

RELACION NUM. 11

Resultados de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Francisco Romero.....	320	76
Felipe Moreno.....	343	21
Honorio Riesgo.....	1.048	35
Idem.....	1.167	25
D. Hermenegildo Martínez.....	109	52
Idem.....	120	74
Idem.....	121	40
Idem.....	113	04
Idem.....	140	76
Idem.....	132	84
Idem.....	157	92
Idem.....	171	12

	Pesetas.
Idem.....	115 46
Idem.....	119 42
D. Reyes Aizquivel.....	246 30
Idem.....	132 28
Idem.....	265 51
Idem.....	163 58
Idem.....	178 21
Idem.....	232 95
Idem.....	437 76
D. Ramón Romero.....	99 15
Anastasio Santos.....	208 "
Idem.....	240 "
Idem.....	180 "
Idem.....	168 "
Idem.....	144 "
Idem.....	162 "
D. Luis Lamigueiro.....	104 05
Idem.....	91 20
Idem.....	74 10
Idem.....	183 40
D. Daniel García Jove.....	43 40
Idem.....	15 50
D. Antonio Morata.....	389 20
Idem.....	378 40
Idem.....	462 48
Idem.....	944 23
Idem.....	452 14
Idem.....	919 32
Sra. Superiora.....	50 37
Idem.....	48 75
Idem.....	50 37
Idem.....	48 75
Idem.....	50 37
Idem.....	50 37
Idem.....	45 50
Idem.....	50 37
	11.491 80

ROTICA

Sres. Hijos de Ulzurrun.....	119 35
Idem.....	67 55
Idem.....	397 01
Sra. Superiora.....	15 "
	598 91

CULTO

Sra. Superiora.....	12 "
---------------------	------

GENERALES

D. Zacarías Homs.....	109 70
Idem.....	774 50
Idem.....	474 50
Idem.....	161 65
Sucesores de L. Moreno.....	76 20
	12.102 71

Suma y sigue.....

	Pesetas
<i>Suma anterior.....</i>	12.102 71
D. Crispulo García.....	16 »
Idem.....	47 50
Sra. Superiora.....	175 83
Idem.....	48 13
D. Ceferino Redondo.....	213 19
Idem.....	170 14
Idem.....	211 64
Idem.....	199 78
Idem.....	217 23
Idem.....	213 86
Ayuntamiento de Madrid.....	187 50
Canal de Isabel II.....	84 90
	<hr/>
	3.382 25
<i>Total del año 1918.....</i>	15.484 96

RESULTAS

Sra. Superiora.....	274 83
D. Honorio Riesgo.....	2.209 61
Juan del Pozo.....	640 70
José María Romar.....	237 38
Lorenzo Martínez.....	214 90
Pedro Molleda.....	45 »
Compañía Madrileña, gas.....	457 88
Ayuntamiento de Madrid (compañía del gas).....	521 24
Hidráulica Santillana.....	524 37
Luis Lamigueiro.....	381 »
Anastasio Santos.....	237 60
Felipe Sanz.....	46 50
Felipe Rodríguez.....	6 30
Julian Pérez.....	37 70
Cruz del Campo.....	1.451 60
Ceferino Redondo.....	1.101 48
Eduardo Arenal.....	248 »
Antonio Morata.....	788 »
Zacarías Homs.....	431 25
Pedro Bravo.....	212 »
Lucio Sanz.....	145 74
	<hr/>
	10.213 08
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. II.....	25.698 04

Pesetas

CAPÍTULO VI

Corrección pública

ART. 1. ^o —Cárceles	77.000	"
— 2º—Establecimientos penales.....	500	"
TOTAL DEL CAPÍTULO VII.....	77.500	"

ART. 1.^o—Cárceles

Parte que se calcula corresponderá á la provincia en el presupuesto de la Junta local de prisiones para atender á los gastos de la Cárcel Modelo en concepto de prisión correccional y del de mujeres, abonándose con cargo al sobrante de este presupuesto la diferencia que resulte entre lo consignado y lo que deba satisfacerse.....	75.000	"
Gastos que debe abonar la provincia por sostenimiento de presos en las cárceles de partido desde la terminación del sumario hasta el fallo de la Audiencia.....	2.000	"
TOTAL DEL ART. 1. ^o	77.000	"

ART. 2.^o—Establecimientos penales

Auxilio permanente, en cumplimiento de la ley de 4 de Enero de 1883, para la Escuela de reforma de jóvenes y Asilo de corrección paternal.....	500	"
--	-----	---

CAPÍTULO VIII

Imprevistos

ARTÍCULO ÚNICO

Para los gastos que ocasionen servicios no comprendidos en este presupuesto y que deban ser satisfechos por los fondos provinciales..	10.000	"
TOTAL DEL CAPÍTULO VIII.....	10.000	"

CAPITULO IX

Fundación de nuevos establecimientos

ARTÍCULO ÚNICO

Para los primeros gastos que originen las explanaciones, estudios y obras del Hospicio en proyecto y para levantar las tuberías tendidas en los terrenos en que éste ha de construirse y para pago de impuestos sobre los mismos.....	14.985	65
TOTAL DEL CAPÍTULO IX.....	14.985	65

Pesetas

CAPÍTULO X

Carreteras

ART. 1. ^o —Subvenciones.....	•	*
— 2. ^o —Construcción de carreteras.....	274 465 41	
TOTAL DEL CAPÍTULO X.	274 465 41	

ART. 2.^o—Construcción de carreteras provinciales

PERSONAL

Un director de Obras provinciales, Ingeniero de caminos, canales y puertos.....	7.500	»
Un Ingeniero primero con el haber anual de	6.000	»
Un ídem segundo con el ídem id. de.....	5.000	»
Un Ayudante Mayor.....	4.000	»
Un ídem 1. ^o	3.500	»
Siete Sobrestantes (uno pagador) á 2.500 ptas.....	17.500	»
Un oficial escribiente.....	3.500	»
Un Delineante primero.....	3.000	»
Un ídem segundo.....	2.500	»
	52.500	»

MATERIAL

Indemnizaciones de salida del personal facultativo.....	7.000	»
---	-------	---

CARRETERAS

Para obras en la carretera de Colmenar de Oreja a Fuentidueña.....	12.000	»
Para ídem de la variante de la carretera de Terrelaguna a Lozoyuela.....	12.000	»
Para ídem del camino de Barajas a la carretera general de Aragón.....	7.500	»
Para ídem del camino de Los Hueros a Torres.....	11.000	»
Para ídem del camino de Chamartín a la carretera de Hortaleza.....	7.500	»
Para ídem del camino de San Martín de la Vega a la carretera general de Andalucía (1. ^o y 2. ^o trozo)....	18.000	»
Para ídem de la carretera del Puerto de la Morcuera a Rascafría.....	5.000	»
Para ídem de la carretera de Villarejo a Brea.....	12.000	»
Para ídem del Puente de Uceda sobre el Jarama.....	10.000	»
Para ídem del camino de la estación de Robledo a San Lorenzo.....	6.964	91
Para ídem del camino de Talamanca a Valdepiélagos	11.000	»
Para ídem del camino de San Martín de la Vega a la carretera de Andalucía (tercer trozo).....	10.000	»
Para ídem del camino de El Boalo a la carretera de Manzanares	7.500	»
<i>Suma y sigue.....</i>	59.500	»

	Pesetas
<i>Suma anterior.....</i>	<i>59.500 »</i>
Para ídem del camino de Torrelaguna al Puente de Uceda.....	8.000 »
Para ídem del camino de Guadalix a Navalafuente....	15.000 »
Para ídem del camino de Galapagar a Colmenarejo..	8.000 »
Para ídem del camino de Colmenar Viejo a Guadalix (primer trozo).....	15.000 »
Para ídem del camino de Bustarviejo a Cabanillas...	12.000 »
Para ídem de la carretera de Las Ventas a Velilla de San Antonio.....	9.500 50
Para expropiaciones en la carretera de Miraflores a Rascafría	5.000 »
Para ídem en la de Villarejo a Brea.....	1.000 »
Para ídem en la de Torrelaguna a Lozoyuela.....	2.000 »
Para ídem en otras carreteras.....	1.000 »
Para agotamientos	1.000 »
Para primera anualidad del concurso de caminos vecinales	7.000 »
	<hr/> <i>214.965 41</i>
TOTAL DEL CAPÍTULO X.....	<i>274 465 41</i>

CAPÍTULO XI

Obras diversas

ARTICULO ÚNICO

Por la parte correspondiente a este año de las subvención de 125.000 pesetas acordada como auxilio al Estado para instalación de la red telefónica provincial.....	25.000 »
TOTAL DEL CAPÍTULO XI.....	<i>25.000 »</i>

CAPÍTULO XII

Otros gastos

ARTÍCULO ÚNICO

Junta provincial de reformas sociales

Para dietas de los Sres. Vocales y material de la Junta.....	1.000 »
--	---------

Junta provincial de Sanidad

Material de la Secretaría de la Junta.....	750 »
<i>Suma y sigue... ..</i>	<i>1.750 »</i>

	Pesetas
Suma anterior.....	1.750 *
<i>Consejo provincial de Agricultura</i>	
Para material.....	750 »
Para pago del personal	3.000 »
Para ingresar en el Banco de España a disposición del Consejo, a medida que se recaude de los pueblos, a razón de una peseta por hectárea de vid, con arreglo al art. 34 de la ley de plagas del Campo....	50.860 »
Subvención á la Sociedad de Auxilios Mútuos de empleados de la Diputación.....	54.610 *
TOTAL DEL CAPITULO XII.....	3.250 »
	59.610 *

CAPITULO XIII

Resultas de ejercicios cerrados

ARTICULO ÚNICO

Obligaciones procedentes de servicios realizados durante el ejercicio del presupuesto anterior, pendientes de pago en 31 de Marzo de 1919, que con arreglo á la última casilla de la liquidación practicada en dicha fecha se incorporan al corriente en cumplimiento de Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

ADMINISTRACION PROVINCIAL

D. Ernesto Calalá.....	499 *
Idem.....	460 »
Idem.....	584 60
Idem.....	424 50
Idem.....	458 10
Idem.....	80 »
Idem.....	721 50
Idem.....	485 50
Gastos de representación de la Presidencia.....	3.750 04
Diétas de los Sres. Diputados provinciales.....	24.020 »
Subvención, Mutualidad provincial.....	6.250 »
Haberes a doña María Alsina.....	159 71
	37.892 95

SERVICIOS GENERALES

D. Luis Castillo, reconocimientos de quintos.....	1.500 »
Antonio Vallejillo.....	1.166 58
Idem.....	1.166 58
Idem.....	1.166 58
Idem.....	1.166 62
Idem.....	1.166 58
Idem.....	1.166 58
Idem.....	1.166 58
Jerónimo Megía.....	375 *
	10.041 10
Suma y sigue.....	47.934 05

Pesetas

Suma anterior..... 47.934 05

OBRAS OBLIGATORIAS

D. Gonzalo Sanz.....	3.698 97	
• Idem.....	3.792 12	
Idem.....	54 40	
Salomón Tercero.....	4.841 50	
Salomón Tercero.....	2.531 43	
Jacinto López Paredes.....	5.514 53	
Idem.....	2.199 09	
Idem.....	47 73	
D. Mariano Olalla.....	568 67	
Idem.....	43 59	
D. Jesús González.....	748 21	
D. Crispulo García.....	44 86	
Idem.....	3 10	
Idem.....	20 50	
Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun.....	27 75	
Idem.....	9 *	
Idem.....	84 08	
Idem.....	215 23	
Depositario, fluido eléctrico.....	1 35	
Idem.....	16 85	
Idem.....	21 37	
Idem.....	13 13	
Idem.....	25 45	
Idem.....	58 97	
Idem.....	95 67	
Idem.....	85 53	
Idem.....	121 37	
Idem.....	116 06	
Idem.....	98 60	
		25.099 11

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Depositario, aumento gradual de sueldo.....	3.825 74
---	----------

CORRECCIÓN PÚBLICA

Junta de Cárcel y Ayuntamiento de Alcalá.....	39.250 *
---	----------

CARRETERAS

D. Gonzalo Sanz.....	3.864 17	
Pedro Sánchez Gallego.....	3.344 20	
Idem.....	4.131 99	
D. Claudio Sanz	2.866 68	
Idem.....	1.391 96	
Depositario, indemnizaciones.....	207 *	
Idem	560 20	
		16.366 20

OBRAS DIVERSAS

D. Augusto Navarro.....	8.995 *	
Subvención ferrocarril de Tajuña.....	302 567 76	
		311.562 76

Total del año 1918..... 444.037 86

Pesetas

Suma anterior..... 444.037 86

RESULTAS

Ayuntamiento de las Rozas.....	200	»
D. Crispulo García.....	2.323	45
Cruz del Campo.....	232	40
Doña María Llaguno.....	125.018	47
D. Federico Catalán.....	1.000	»
Doña Amalia Córdoba (cesionaria de G. Navarro) ...	11.225	43
D. Ginés Navarro.....	11.225	44
Herederos de D. León Grande.....	81.403	01
Idem de Marquesa viuda de Nerva.....	32.160	10
D. Lorenzo Vicente.....	45.280	50
Maestros de Instrucción pública.....	580	42
D. Manuel Agudo.....	3.216	71
Miguel Retana.....	1.757	48
Miguel Rodríguez Grande.....	1.222	48
Doña Pascuala López, viuda de D. Pablo Recio.....	4.666	74
D. Pedro Sánchez Gallego.....	40.740	35
Sociedad eléctrica del Mediodía.....	2.811	36
D. Tomás Tercero.....	38.218	72
Emilio Cazorla.....	2.363	25
Expropiaciones.....	15.435	13
D. Juan Herrero.....	480	»
Doña María Sánchez, viuda de D. Juan López.....	1.037	18
Junta local de Prisiones y Ayuntamiento de Alcalá...	40.967	52
Parcelas del nuevo Hospicio.....	26.600	13
D. Gonzalo Sanz.....	1.011	57
Eduardo Guillén.....	2.499	46
Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo.....	200	»
D. Juan Benavente...	6.073	91
Jesús Gonzalez.....	13.172	13
Depositario flúido eléctrico.....	186	14
D. Ernesto Catalá.....	857	40
Gastos de representación.—Presidencia.....	1.250	06
Sres. Diputados.—Dietas.....	7.160	»
Mutualidad provincial.....	5.000	»
	527.576	94
TOTAL DEL CAPÍTULO XIII.....	971.614	80

Apéndice 1.

CUENTA DEFINITIVA

DEL

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

DE 1918

Cuenta definitiva del presupuesto provincial correspondiente al año 1918, que rinde el Presidente de la Diputación, como
Ordenador de Pagos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Parte primerz.—CUENTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTOS	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL Pesetas	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	RECAUDACION en los 15 meses	PENDIENTE
							de cobro que para á cuenta de resultas
1 Rentas.....	55.462 88	1.596 39	57.059 27	5.884 68	51.174 59	50.401 78	772 81
2 Portazgos y barcajes.....	"	"	"	"	"	"	"
3 Donativos legados y mandas.....	6.300.606 62	"	6.300.606 62	"	6.300.606 62	4.996.396 57	1.304.210 05
4 Repartimientos.....	"	"	"	"	"	"	"
5 Instrucción pública.....	"	"	"	"	"	"	"
6 Beneficencia.....	1.666.090 41	167.681 81	1.833.772 22	63.164 54	1.770.607 68	1.226.466 04	544.141 64
7 Extraordinarios.....	"	14.293 39	14.293 39	"	14.293 39	14.293 39	"
8 Arbitrios especiales.....	16.250 "	"	16.250 "	5.010 37	11.239 63	11.239 63	"
9 Empréstitos.....	45.812 50	5.250 "	51.062 50	9.965 "	41.097 50	1.000 "	40.037 50
10 Enajenaciones.....	"	"	"	"	"	"	"
11 Resultas.....	5.051.470 32	34.255 78	5.085.726 10	9.449 05	5.076.277 05	100.549 51	4.975.727 54
12 Ampliación.....	"	"	"	"	"	"	"
13 Movimiento de fondos.....	"	"	"	"	"	"	"
14 Reintegros.....	"	2.067 40	2.067 40	"	2.067 40	2.067 40	"
	13.185.692 73	225.144 77	13.360.837 50	93.473 64	13.267.363 86	6.402.414 32	6.864.949 54

Parte segunda.—CUENTA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTOS apartado de orden de merito	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL Pesetas	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	PAGOS en los 15 meses	PENDIENTE de pago que para á cuenta de resultados
1 Administración provincial.....	628.279 02	642 70	628.921 72	77.098 13	551.823 59	513.920 64	37.892 95
2 Servicios generales.....	47.368 75	>	47.368 75	5 681 49	41 687 26	31.646 16	10.041 10
3 Obras obligatorias.....	792.103 16	69 75	792.172 91	328.445 42	463.727 49	438.628 38	25.099 11
4 Cargas.....	978.182 10	675 50	978.857 60	327.174 99	651.682 61	651.682 61	>
5 Instrucción pública.....	61.272 77	>	61.272 77	14.069 77	47 203	43.377 26	3 825 74
6 Beneficencia.....	7.303.003 11	6.509 43	7.309.512 54	792.776 62	6.516.735 92	4.325.606 86	2.191.129 06
7 Corrección pública.....	96.875 >	>	96.875 >	>	96.875 >	57.625 >	39.250 >
8 Imprevistos.....	12.500 >	>	12.500 >	>	318 93	12.181 07	>
9 Nuevos Establecimientos.....	20.627 16	>	20.627 16	18 732 06	18 732 06	1 895 10	>
10 Carreteras.....	369.120 14	561 80	369.681 94	133 588 61	236.093 33	219.727 13	16.366 20
11 Obras diversas.....	333.817 76	>	333.817 76	6.255 >	327.562 76	16 000 >	311.562 76
12 Otros gastos.....	9.717 50	>	9.717 50	2.461 43	7.256 07	7.256 07	>
13 Resultados.....	609.838 53	117 65	609.956 18	82 69	609.873 49	82.296 55	527.576 94
14 Ampliación.....	>	>	>	>	>	>	>
15 Movimiento de fondos.....	>	>	>	>	>	>	>
16 Devoluciones.....	>	>	>	>	>	>	>
	11.262.705 >	8.576 83	11.271.281 83	1.706.685 14	9.564.596 69	6.401.852 83	3.162.743 86

Parte tercera.—RESUMEN

	PESETAS
Existencia del ejercicio anterior.....	3 846 41
Ingresos realizados por cuenta del presupuesto de 1918.....	6 398.567 91
TOTAL.....	6.402.414 32
Obligaciones satisfechas por cuenta del mismo.....	6 401.852 83
Existencias en 31 de Marzo de 1919, que pasa al ejercicio de 1919-20	561 49

Parte cuarta.-CLASIFICACION POR ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DEL INGRESOS

Número del artículo en el presupuesto	Cuenta por artículos	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL		ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	RECAUDACION en los 15 meses	PENDIENTE de cobro que paga la cuenta de resultas
				Pesetas	Pesetas				
Rentas.									
1. ^o	1. ^o Rentas y censos de propiedades.....	51.598 81	1.284 45	52.883 26	5 884 68	46.998 58	46.998 58	>	>
2. ^o	Intereses de efectos públicos.....	3.864 07	311 94	4.176 01		4.176 01	3.403 20	772 81	81
2. ^o	Portazgos y barcajes.								
1. ^o	1. ^o Portazgos.....	>	>	>	>	>	>	>	>
2. ^o	Pontazgos.....	>	>	>	>	>	>	>	>
3. ^o	Barcajes.....	>	>	>	>	>	>	>	>
3. ^o	Donativos, legados y mandas.....								
4. ^o	Único Repartimiento provincial.....	6 300.606 62	>	6 300.606 62	>	6.300.606 62 4 996 396 57	1.304.210 05		
5. ^o	Instrucción pública.								
1. ^o	Junta Provincial de Instrucción pública.....	>	>	>	>	>	>	>	>
2. ^o	Institutos.....	>	>	>	>	>	>	>	>
3. ^o	Escuelas Normales de Maestros y Maestras.....	>	>	>	>	>	>	>	>
4. ^o	Hospicio y Colegio de Desamparados.....	145.213 39	13.575 94	158.789 33	13.926 49	144.862 84	73 826 43	71.037 41	
5. ^o	Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.....	18.488 >	3.313 41	21.801 41	1.014 65	20.786 76	20.685 16	101 60	
6. ^o	Inclusa y Colegio de la Paz.....	209.834 28	41.812 70	251.646 98	4.233 03	247.353 95	211.044 40	36 309 55	
7. ^o	Casa de Maternidad....	6.460 >	5 60	6 465 60	>	6.465 60	6.465 60	b	
		1.666.090 41	167.681 81	1 833.772 22	63.164 54	1.770.607 68	1.226.466 04	544.141 64	
7. ^o	Ingresos extraordinarios.								
8. ^o	Arbitrios especiales.....	16.250 >	>	16.250 >	5.010 37	11.239 63	11.239 63	>	>
9. ^o	Empréstitos contratados.....	45.812 50	5.250 >	51.062 50	9.935 >	41.097 50	1.000 >	40.097 50	
10. ^o	Único Venta de propiedades.....	>	>	>	>	>	>	>	>
11. ^o	Resultados.								
1. ^o	Existencia en 31 de Diciembre de 1918.....	3.846 41	>	3.846 41	>	3.846 41	3 846 41	b	
2. ^o	Créditos pendientes de recaudación	5.047 623 91	34.255 78	5.081.879 69	9.449 05 5.072.430 64	96.703 10	4.975 727 54		
12. ^o	Único Ampliación.....	>	>	>	>	>	>	>	>
13. ^o	Único Movimiento de fondos ó suplementos.....	>	>	>	>	>	>	>	>
14. ^o	Único Reintegros.....	>	2.067 40	2 067 40	>	2.067 40	2.067 40	b	

Parte quinta.—CLASIFICACION POR ARTICULOS DE LA CUENTA DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

142

PRESUPUESTO PROVINCIAL

CUENTAS

CUENTAS

AÑO ECONOMICO DE 1919-20

143

Número de artículo del Presupuesto	Cuenta por artículos	Presupuesto primitivo	Aumento en el ejercicio	TOTAL Pesetas	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	PAGOS en los 15 meses	PENDIENTE de pago que paga á cuenta de resultas
1.º	Administración provincial.							
1.º	Gastos de la Diputación	558.921.42	642.70	559.564.12	73.050.59	486.513.53	448.620.58	37.892.95
2.º	Archivo y Depositaria.	46.482.60	»	46.482.60	3.922.42	42.560.18	42.560.18	»
3.º	Comisiones especiales.	22.875.»	»	22.875.»	1.25.12	22.749.88	22.749.88	»
4.º	Arquitectos.....	»	»	»	»	»	»	»
5.º	Médicos de baños.....	»	»	»	»	»	»	»
6.º	Empleados de Montes.	»	»	»	»	»	»	»
2.º	Servicios generales.	628.279.02	642.70	628.921.72	77.098.13	551.823.59	513.930.64	37.892.95
1.º	Quintas.....	14.900.»	»	14.900.»	2.991.83	11.908.17	10.408.17	1.360.»
2.º	Bajajes.....	17.500.»	»	17.500.»	1.26	17.498.74	9.332.64	8.166.10
3.º	Boletín oficial.....	»	»	»	»	»	»	»
4.º	Eleciones.....	12.968.75	»	12.968.75	2.563.40	10.405.35	10.405.35	»
5.º	Calamidades.....	2.000.»	»	2.000.»	1.25	1.875.»	1.500.»	375.»
4.º	Obras obligatorias.	47.368.75	»	47.368.75	5.681.49	41.687.26	31.646.16	10.041.10
1.º	Reparación y conservación de caminos....	468.820.03	69.75	468.889.78	213.983.36	254.906.42	230.797.72	24.108.70
2.º	Travesías de carreteras.	»	»	»	»	»	»	»
3.º	Parcel Model... Reparación y conservación de fincas....	323.283.13	»	323.283.13	114.462.06	208.821.07	207.830.66	990.41
3.º	1.º	792.103.16	69.75	792.172.91	328.445.42	463.727.49	438.628.38	26.099.11
4.º	Cargas.	1.562.50	»	1.562.50	587.97	974.53	974.53	»

2.º	Pensiones.....	221.324.68	675.50	222.000.18	243.10	221.757.08	221.757.08	»
3.º	Empréstitos.....	»	»	755.294.92	326.348.92	428.951.»	428.951.»	»
4.º	Contratas.....	755.294.92	»	»	»	»	»	»
5.º	Deudas y censos.....	»	»	978.182.10	978.857.60	327.174.99	651.682.61	»
5.º	Instrucción pública.							
1.º	Junta provincial de Instrucción pública.....	55.022.77	»	55.022.77	13.702.02	41.320.75	37.495.01	3.825.74
2.º	Institutos.....	»	»	»	»	»	»	»
3.º	Escuelas normales.....	»	»	5.000.»	»	5.000.»	5.000.»	»
4.º	Inspección de Escuelas.....	5.000.»	»	»	»	»	»	»
5.º	Academias.....	»	»	1.250.»	1.250.»	367.75	882.25	882.25
6.º	Bibliotecas.....	1.250.»	»	»	»	»	»	»
7.º	Museos.....	»	»	61.272.77	61.272.77	14.069.77	47.203.»	43.377.26
6.º	Beneficencia.							
1.º	Atenciones generales del ramo de Beneficencia.....	1.416.234.23	1.853.90	1.418.088.13	72.114.971.345.973.16	759.525.63	586.447.53	586.447.53
2.º	Hospital provincial.....	2.032.444.92	»	2.032.444.92	346.685.91.1.685.759.01	984.547.68	701.211.22	701.211.22
3.º	Idem de San Juan de Dios.....	706.298.17	3.001.68	709.299.85	23.436.78	685.863.07	490.427.51	195.435.56
4.º	Hospicio y Colegio de Desamparados.....	1.179.386.81	1.011.32	1.180.398.13	129.499.46.1	50.898.67	706.975.25	343.923.42
5.º	Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.....	679.682.80	580.93	680.263.73	58.223.29	622.040.44	417.136.82	204.903.62
6.º	Inclusa y Colegio de la Paz.....	1.155.230.32	61.60	1.155.291.92	159.298.53	995.993.39	862.483.83	133.509.56
7.º	Casa de Maternidad.....	133.725.86	»	133.725.86	3.517.68	130.208.18	104.510.14	25.698.04
7.º	7.303.003.11	6.509.43	7.309.512.54	792.776.62	6.516.735.92	4.325.606.86	2.191.129.06	2.191.129.06
7.º	Corrección pública.							
1.º	Cárceles.....	96.250.»	»	96.250.»	»	96.250.»	57.000.»	39.250.»
2.º	Establecimientos penales.....	625.»	»	625.»	»	625.»	625.»	625.»
	96.875.»	»	96.875.»	»	96.875.»	57.625.»	39.250.»	39.250.»

Número del artículo Número del articulo específico	Cuenta por artículos	PRESUPUESTO primitivo	AUMENTO en el ejercicio	TOTAL Pesetas	ANULACIONES en el ejercicio	PRESUPUESTO liquidado	PAGOS en los 15 meses	PENDIENTE de pago que para a cuenta de recaudadas.
8. ^o Único	Imprevistos.....	12.500	,	12.500	,	318.93	12.181.07	12.181.07
9. ^o Único	Fundación de nuevos Establecimientos.....	20.627.16	,	20.627.16	18.732.06	1.895.10	1.895.10	,
10. ^o	Carreteras.	1.250	,	1.250	,	250	, 1.000	, 1.000,
1.º	Subvenciones á carreteras	367.870.14	,	561.80	368.431.94	133.338.61	235.093.33	218.727.13
2.º	Construcción de carreteras provinciales.....	369.120.14	,	561.80	369.681.94	133.588.61	236.093.33	219.727.13
11. ^o Único	Obras diversas.....	333.817.76	,	333.817.76	6.255	, 327.562.76	16.000	, 311.562.76
12. ^o Único	Otros gastos.....	9.717.50	,	9.717.50	2.461.43	7.256.07	7.256.07	,
13. ^o Único	Resultados por obligaciones de presupuestos cerrados.....	609.838.53	117.65	609.956.18	82.69	609.873.49	82.296.56	527.576.94
14.º	Ampliación.....	,	,	,	,	,	,	,
15.º	Movimiento de fondos.....	,	,	,	,	,	,	,
16. ^o Único	Devoluciones.....	,	,	,	,	,	,	,

Madrid 15 de Abril de 1919.

El Presidente,

JUAN FERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ.

Apéndice 2.^o

LIQUIDACIONES

DE

INGRESOS Y GASTOS DE BENEFICENCIA

INGRESOS DE CARÁCTER GENERAL DE BENEFICENCIA

Presupuesto primitivo	Aumento en el ejercicio	TOTAL		Presupuestado liquidado	Cobros en los quince meses	Pendiente de cobro que pasa a Resultados
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Estancias de dementes de otras provincias.						
Resultas.....	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500
Reintegros.....	"	"	"	"	"	"
TOTALES.....	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500

HOSPITAL PROVINCIAL

Rentas.....	736.839 24	2 332 46	739.171 70	27.164 16	712.007 54	703.017 27	8.990 27
Eventuales.....	46.250 "	44.227 80	90.477 80	"	90.477 80	89.565 52	912 28
Resultas.....	438.902 88	11 724 56	450.627 44	"	450.627 44	27.037 97	423 589 47
Reintegros.....	"	"	"	"	"	"	"
TOTALES.....	1.221.992 12	58 284 82	1 280 276 94	27.164 16	1.253.112 78	819.620 76	433.492 02

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS							
Rentas.....	38.979 07	17 34	38.996 41	14.102 74	24.893 67	23.547 49	1.346 18
Eventuales.....	16 875 "	50.201 10	67.076 10	137 19	66.938 91	66.938 91	"
Resultas.....	5.748 55	1 35	5.749 90	26 28	5.723 62	3.868 74	1.854 88
Reintegros.....	"	"	"	"	"	"	"
TOTALES.....	61.602 62	50 219 79	111.822 41	14.266 21	97.556 20	94.355 14	3.201 06

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Rentas.....	38,979	07	17	34	38,996	41	14,102	74	24,893	67	23,547	49	1	346	18	
Eventuales.....	16	875	"	50,201	10	67,076	10	137	19	66,938	91	66,938	91	"	"	"
Resultas.....	5,748	55	"	1	35	5,749	90	26	28	5,723	62	3	868	74	1,854	88
Reintegros.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTALES.....	61,602	62	: 50	219	79	111,822	41	14,266	21	97,556	20	94,355	14	3,201	06	

HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS

entas.....	36.155	60	17	54	36.173	14	490	50	35.682	64	35	258	02	424	62
eventuales.....	36.875	>	13.168	68	50.043	68	13.435	99	36.607	69	36.	607	69	n	
resultas.....	72.182	79	1	36	72.184	15	72	184	15		1.571	36	70.612	79	
enteros.....	"	"	388	36	388	36	"	"	388	36		388	36	"	
TOTALES.....	145.213	39	13.575	94	158	789	33	13.926	49	144.862	84	73.825	43	71.037	41

INCLUSIÓN Y COLEGIO DE LA PAZ

Rentas.....	171	367	46	934	34	172.301	80	3.343	"	168.958	80	166	157	64	2.801	16
Eventuales.....	2.750	"	4.969	35	7.719	35	950	"	6.769	35	6	769	35	"	"	"
Resultados.....	35	716	82	35.847	41	71.564	23	0	03	71.564	20	38	055	81	33.508	39
Integros.....	"	"	61	60	61	60	"	"	61	60	61	60	"	"	"	"
TOTALES.....	209.834	28	41	812	70	251.646	98	4.293	03	247.353	95	211.044	40	36.309	55	

GASTOS

DE CARÁCTER GENERAL

	Presupuesto primitivo — Pesetas	Aumento en el ejercicio — Pesetas	TOTAL		Anualaciones en el ejercicio — Pesetas	Presupuesto liquidado — Pesetas	Pagos en los quince meses — Pesetas	Pendiente de pago que pasa a Resultas — Pesetas
			Pesetas	Pesetas				
Cuerpo Médico Farmacéutico...	356.651 10	,	356.651 10	14.227 98	342.423 12	339.803 49	2.619 63	
Idem de Capellanes...	33.812 50	,	33.812 50	167 48	33.645 02	33.645 02		
Idem de Letrados...	13.125 ,	1.399 85	14.524 85	,	14.524 85	14.524 85		
Revisores de carnes...	8.125 ,	,	8.125 ,	2.016 78	6.108 22	6.108 22		
Investigación de bienes...	5.750 ,	,	5.750 ,	162 87	5.587 13	5.587 13		
Servicio de electricidad...	5.250 ,	,	5.250 ,	0 18	5 249 82	5 249 82		
Material del Decanato del Cuerpo Médico...	250 ,	,	250 ,	,	250 ,	250 ,		
Estancias de dementes...	679.454 19	454 05	679.908 24	55.039 68	624.868 56	340.995 81	283.872 75	
Brigada sanitaria...	2.500 ,	,	2.500 ,	500 ,	2.000 ,	2 000 ,		
Resultas...	311.316 44	,	311.316 44	,	311.316 44	11.361 29	299.955 15	
TOTALES.....	1.416.234 23	1.853 90	1.418.088 13	72.114 97	1.345.973 16	759.525 63	586.447 53	

HOSPITAL PROVINCIAL

Viveres, utensilios y combustibles...	816.170 20	,	816.170 20	46.594 17	769.576 03	666.494 35	113.081 68	
Botica...	44.185 ,	,	44.185 ,	13.817 62	30.367 38	17.535 18	12.832 20	
Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina...	43.375 ,	,	43.375 ,	29.370 95	14.004 05	14.004 05		
Enfermeros y Sirvientes...	145.948 35	,	145.948 35	1.463 94	144.484 41	144.484 41		
Empleados...	46.750 ,	,	46.750 ,	7.042 66	39.707 34	39.707 34		
Educación...	,	,	,	,	,	,		
Reproductivos...	,	,	,	,	,	,		
Cargas...	68.970 79	,	68.970 79	59.592 15	9.378 64	9.168 64	210 ,	
Culto...	1.250 ,	,	1.250 ,	195 33	1.054 67	934 67	120 ,	
Generales...	110.445 81	,	110.445 81	1.431 21	109.014 60	87.606 24	21.408 36	
Resultas...	755.349 77	,	755.349 77	187.177 88	568.171 89	14.612 80	563.559 09	
TOTALES.....	2.032.444 92	,	2.032.444 92	346.685 91	1.685.759 01	984.547 68	701.211 33	

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Viveres, utensilios y combustibles...	317.813 68	,	317.813 68	3.006 38	314.807 30	288.426 47	26.380 83	
Botica...	20.000 ,	,	20.000 ,	3.504 07	16.495 93	10.058 91	6.437 02	
Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina...	19.062 50	,	19.062 50	12.023 46	7.039 04	6.626 62	412 42	
Enfermeros y Sirvientes...	88.771 93	3.001 08	91.773 01	,	91.773 01	91.773 01		
Empleados...	24.590 ,	,	24.500 ,	2.839 40	21.660 60	21.660 60		
Educación...	,	,	,	,	,	,		
Reproductivos...	,	,	,	,	,	,		
Cargas...	2.865 63	,	2.865 63	818 86	1.546 77	1.546 77		
Culto...	937 50	,	937 50	149 40	788 10	730 60	57 50	
Generales...	71.790 25	,	71.790 25	1.095 21	70.695 04	60.679 99	10.015 05	
Resultas...	161.056 68	0.60	161.057 28	,	161.057 28	8.924 54	152.132 74	
TOTALES.....	706.298 17	3.001 68	709.299 85	23.436 78	685.863 07	490.427 51	195.435 56	

HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS

150

PRESUPUESTO PROVINCIAL

	Presupuesto primitivo	Aumento en el ejercicio	TOTAL	Anualaciones en el ejercicio	Presupuesto liquidado	Pagos en los doce meses	Pendiente de pago que pasa á Resultas
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Viveres, utensilios y combustibles.	423.728 09	,	423.728 09	23.200 75	400.527 34	380.266 96	20.260 38
Botica.	1.125 ,	,	1.125 ,	435 23	689 77	461 02	228 75
Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	96.000 ,	39 92	96.039 92	71.622 17	24.417 75	20.750 25	3.667 50
Enfermeros y Sirvientes.	66.698 88	,	66.698 88	134 70	66.564 13	66.564 13	,
Empleados.	38.299 ,	,	38.999 ,	4.784 78	34.214 22	34.214 22	,
Educación.	99.766 27	309 54	100.075 81	5.635 60	94.440 21	92.734 36	1.705 85
Reproductivos.	82.321 63	38 90	82.360 53	14.617 45	67.743 08	64.229 53	3.513 59
Cargas.	1.482 50	622 96	2.105 46	,	2.105 46	2.105 46	,
Culto.	875 ,	,	875 ,	69 10	805 90	632 15	173 75
Generales.	34.018 08	,	34.018 08	7.931 48	26.086 60	21.869 37	4.217 23
Resultas.	334.372 41	,	334.372 41	1.068 20	333.304 21	23.147 80	310.156 41
TOTALES.	1.179.386 81	1.011 32	1.180.396 13	129.499 46	1.050.898 67	706.975 25	343.923 42

ANEXO DE NUESTRAS SEÑORAS DE LAS MERCEDES

Viveres, utensilios y combustibles.	319.743 55	,	319.743 55	7.408 12	312.335 43	282.531 04	29.804 39
Botica.	5.000 ,	»	5.000 ,	1.070 53	3.929 47	2.809 22	1.120 25
Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	46.875 ,	478 93	47.353 93	28.658 59	18.695 35	14.391 85	4.303 50
Enfermeros y Sirvientes.	42.099 50	,	42.099 50	172 69	41.926 81	41.926 81	,
Empleados.	16.625 ,	,	16.625 ,	444 74	16.180 26	16.180 26	,
Educación.	10.456 25	,	10.456 25	1.719 83	8.735 42	8.402 37	333 05
Reproductivos.	2.500 ,	,	2.500 ,	2.131 30	3.868 70	3.868 70	,
Cargas.	5.312 50	,	5.312 50	1.799 75	3.512 75	3.512 75	,
Culto.	937 50	,	937 50	72 39	865 11	586 15	278 96
Generales.	44.838 44	,	44.838 44	14.745 36	30.093 08	24.865 19	5.227 89
Resultas.	185.296 06	102 ,	185.398 06	,	185.398 06	21.562 48	163.835 58
TOTALES.	679.682 80	580 93	680 263 73	58.223 29	622.040 44	417.136 82	204.903 62

INCLUSAS Y COLEGIO DE LA PAZ

Viveres, utensilios y combustibles.	458.641 36	,	458.641 36	7.374 08	451.267 28	436.571 60	14.695 68
Botica.	4.459 82	,	4.459 82	975 94	3.483 88	2.691 22	792 66
Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	11.812 50	,	11.812 50	2.314 91	9.497 59	9.497 59	,
Enfermeros y Sirvientes.	419.600 ,	61 60	419.661 60	119.416 43	300.245 17	300.245 17	,
Empleados.	19.250 ,	,	19.250 ,	4.661 37	14.588 63	14.588 63	,
Educación.	2.212 50	,	2.212 50	369 30	1.843 20	1.614 85	228 85
Reproductivos.	500 ,	,	500 ,	39 ,	461 ,	293 ,	168 ,
Cargas.	11.180 89	,	11.180 89	3.533 39	7.647 50	7.647 50	,
Culto.	1.027 50	,	1.027 50	19 43	1.008 07	1.008 07	,
Generales.	116.461 53	,	116.461 53	20.594 68	95.866 85	80.757 12	15.109 73
Resultas.	110.084 22	,	110.084 22	,	110.084 22	7.569 08	102.515 14
TOTALES.	1.155.230 32	61 60	1.155.291 92	159.298 53	995.993 39	862.483 83	133.509 56

CASA DE MATERNIDAD

Viveres, utensilios y combustibles.	90.493 76	,	90.493 76	539 59	89.954 17	78.462 37	11.491 80
Botica.	2.351 81	,	2.351 81	816 81	1.535 ,	936 09	598 91
Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	2.000 ,	,	2.000 ,	1.290 77	709 23	709 23	,
Enfermeros y Sirvientes.	10.870 31	,	10.870 31	56 ,	10.869 75	10.869 75	,
Empleados.	, ,	,	, ,	, ,	, ,	, ,	,
Educación.	, ,	,	, ,	, ,	, ,	, ,	,
Reproductivos.	, ,	,	, ,	, ,	, ,	, ,	,
Cargas.	1.241 25	,	1.241 25	277 18	964 07	964 07	12 ,
Culto.	250 ,	,	250 ,	89 ,	161 ,	149 ,	3.382 25
Generales.	12.562 50	,	12.562 50	275 87	12.286 63	8.904 38	3.515 25
Resultas.	13.956 23	,	13.956 23	227 90	13.728 33	10.213 08	10.213 08
TOTALES.	133.725 86	,	133.725 86	3.517 68	130.208 18	104.510 14	25.698 04

LIQUIDACIONES

ANÉCDOTAS

LIQUIDACIONES

ANÉCDOTAS

151

Explicación de los aumentos y bajas o anulaciones que se consignan en la precedente cuenta del presupuesto del año 1918.

INGRESOS

AUMENTOS

Capítulos	Artículos		Pesetas
I	1. ^º	Rentas. — <i>Rentas y Censos.</i> —Por mayor producto en arriendo del Boletín Oficial.....	9 98
>	2. ^º	Idem. — <i>Intereses de efectos públicos.</i> —Por mayor producto en intereses de inscripciones y bonos del Banco de España.....	1.586 41
VI	1. ^º	Beneficencia. — <i>Ingresos de carácter general.</i> Por ingresos de Resultas no consignadas en presupuesto, y por Reintegros.....	469 55
>	2. ^º	Hospital Provincial. —Por mayor producto en Rentas y Eventuales y en Resultas no consignadas en presupuesto	58.284 82
>	3. ^º	Hospital de San Juan de Dios. —Por mayor producto Rentas, en Eventuales y Resultas..	50.219 79
>	4. ^º	Hospicio. —Por mayor producto en Rentas, Eventuales y Resultas.. Por Reintegros.....	13.187 58 388 36
>	5. ^º	Asilo de las Mercedes. —Por mayor producto en Rentas, Eventuales y Resultas..... Por Reintegros.....	2.834 48 478 93
>	6. ^º	Inclusa. —Por mayor producto en Rentas, Eventuales y Resultas.. Por Reintegros.....	41.751 10 61 60
>	7. ^º	Maternidad. —Por Mayor producto en Rentas.	41.812 70 5 60
VII	Unico.	Ingresos extraordinarios. —Por incautación de fianzas y venta de programas, papel y efectos inservibles.....	167.681 81 14.293 39
IX	Unico.	Empréstitos. —Por mayor amortización de obligaciones municipales.....	5.250 ▷
XI	2. ^º	Resultas. — <i>Créditos pendientes de recaudación.</i> —Por mayor ingreso, por reintegros de ejercicios cerrados	34.255 78
XIV	Unico.	Reintegros. —Por los verificados en el año, según se detallan en los <i>aumentos de gastos</i> , a excepción de los del Capítulo de Beneficencia.....	2.067 40
		TOTAL.....	225.144 77

BAJAS

Todas han sido ocasionadas por minoración de productos en las consignaciones, e importan, en total.....

93.473 64

G A S T O S

AUMENTOS

Capítulos.	Artículos.		Pesetas
I	1. ^o Administración provincial. — <i>Gastos de la Diputación.</i> — Por haberes de D. Manuel Pardo, reintegrados por fallecimiento del mismo.....	291 66	
	Por dietas del Diputado D. Gabriel López Olías, reintegradas por fallecimiento del mismo.....	280 »	
	Por diferencias de portes de carbones, reintegrado por la Compañía del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante.....	71 04	
			642 70
III	1. ^o Obras obligatorias. — <i>Reparación y conservación de caminos.</i> —Por haberes del Peón caminero Luis Sánchez, reintegrados por cese del mismo	63 75	
	Por sobrante del libramiento núm. 3.409.	6 »	69 75
IV	2. ^o Cargas. — <i>Pensiones.</i> —Por haberes de los jubilados y pensionistas D. Tomás Diaz, D. Eugenio del Peso, D. Enrique Moreno, doña María Alcover, D. Bonifacio Delgado y don Manuel Tejeiro, reintegrados por fallecimiento de los mismos, y por no justificar su existencia D. Rafael Durán.....	675 50	
VI	1. ^o Beneficencia. — <i>Atenciones de carácter general.</i> —Por reintegro del sobrante de gastos de conducción de dementes a provincias, y reintegro de estancias en Ciempozuelos del alienado José Sánchez Monzón.....	454 05	
	Por exceso en la partida de haberes de Letrados, por gratificación de 2 000 pesetas, acordada en 14 de Enero, a favor del Letrado don José María Olózaga, con cargo al sobrante de la totalidad de este artículo.....	1.399 85	1.853 90
	3. ^o Hospital de San Juan de Dios. — Por exceso de gasto en la partida de «Sirvientes», con motivo de la instalación de nuevas enfermerías para la epidemia de viruela, cuyo gasto no ha reintegrado, hasta la fecha, el Ministerio de la Gobernación.....	3.001 08	
	Por error de suma en la relación de «Resultas».....	0 60	3.001 68
4. ^o	Hospicio. —Por bonificación sobre pago del libramiento núm. 764 «Camas, etc.».....	39 92	
	<i>Sumas y sigue.....</i>	39 92	4.855 58 1.387 95

<u>Capítulos.</u>	<u>Artículos.</u>		<u>Pesetas</u>
	<i>Sumas anteriores</i>	39 92	4 855 58 1 387 95
	Por reintegro del libramiento número 1.372, por fallecimiento del librado «Educación».....	309 54	
	Por reintegro a los libramientos números 321, 1.830 y 3.605, por adehalas no satisfechas, «Reproductivos».....	38 90	
	Por exceso de gasto, autorizado por la base 13 del Presupuesto, «Gas».....	622 96	
			1.011 32
5. ^o	Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes. — Por reintegro del libramiento núm. 1.234, por fallecimiento del librado. «Camas, ropas, etcétera».....	478 93	
	Por error de suma en la consignación del presupuesto «Resultas»..	102 »	
			580 93
6. ^o	Inclusa. — Por reintegro de salarios de amas externas, por fallecimiento de las mismas.....	61 60	
			6.509 43
X	2. ^o Carreteras. — <i>Construcción de carreteras.</i> —		
	Por reintegro de indemnizaciones de salida del Sobrestante D. Manuel Clemente, por fallecimiento del mismo.....	61 80	
	Por reintegro de los libramientos números 997 y 98, que no tuvieron inversión.....	500 >	
			561 80
XIII	Único Resultas. — Por reintegro de indemnizaciones de salida del Sobrestante D. Manuel Clemente, correspondientes al año 1917, por fallecimiento del mismo.....	115 20	
	Por reintegro de aumento gradual de sueldo, correspondiente a la Maestra de las escuelas públicas doña Juana López del Cerro, por fallecimiento de la misma.....	2 45	
			117 65
	TOTAL.		8 576 83

B A J A S

Todas las anulaciones han sido ocasionadas por economía en los gastos, e importan, en total..... 1.706.685 14

NOTA — En estas anulaciones se comprenden:

Pesetas 186.191 25 de Resultas del Hospital provincial, por estancias en las Clínicas de San Carlos, no justificadas, y

> 1.000 de Resultas del Hospicio, a favor de D. Arturo Hernández, por un servicio que tampoco fué debidamente justificado.

RESUMEN

Ingresos

	Pesetas
Importan los aumentos.....	225.144 77
Idem las bajas por anulaciones.....	93.473 64
 Diferencia en aumento.....	 131.671 13
Idem el Presupuesto general de ingresos.....	13.135 692 73
 <i>Igual al presupuesto liquidado.....</i>	 <u>13.267.363 86</u>

Gastos

Importan los aumentos.....	8.576 83
Idem las bajas por anulaciones y economías.....	1.706.685 14
 Diferencia en bajas.....	 1.698.108 31
Idem el presupuesto general de gastos.....	11.262.705 >
 <i>Igual al presupuesto liquidado.....</i>	 <u>9.564.596 69</u>

Liquidación

Presupuesto liquidado de ingresos.....	13.267.363 86
Idem id. de gastos.....	9.564.596 69
 Diferencia en favor de ingresos.....	 3.702.767 17
Existencia en efectivo que pasa al año 1919-20.....	561 49
 <i>Saldo de la liquidación.....</i>	 <u>3.702.205 68</u>

Resultas

Importan los créditos pendientes de cobro.....	6.864.949 54
Idem las atenciones pendientes de pago.....	3.162.743 86
 <i>Saldo igual al de liquidación.....</i>	 <u>3.702.205 68</u>

Apéndice 3.^o

CUENTA DEFINITIVA DE CAJA

DEPOSITARIA
DE
FONDOS PROVINCIALES DE MADRID

Año de 1918

CUENTA DEFINITIVA que del mencionado año rinde el Depositario de dichos fondos por las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo desde 1.^o de Enero de 1918 a 31 de Marzo de 1919.

PRIMERA PARTE

	TOTAL — <i>Pesetas</i>
CAJA	

INGRESOS

Importe de los realizados durante los quince meses que comprende el año 1918.....	6.402.414 32
---	--------------

PAGOS

Importe de los verificados durante igual período.....	6.401.852 83
---	--------------

EXISTENCIA

Existencia que resulta en 31 de Marzo de 1919 y que pasa a la cuenta del siguiente año de 1919-20.....	561 49
--	--------

SEGUNDA PARTE

Número
del
capítulo

CUENTA POR CAPITULOS

TOTAL
—
Pesetas

INGRESOS

1	Rentas.....	50.401 78
2	Portazgos y barcajes	»
3	Donativos, legados y mandas.....	»
4	Repartimiento.....	4.996.396 57
5	Instrucción Pública.....	»
6	Beneficencia.....	1.226.466 01
7	Extraordinarios.....	14.293 39
8	Arbitrios especiales.....	11.239 63
9	Empréstitos.....	1.000 »
10	Enajenaciones.....	»
11	Resultas.....	100.549 51
12	Ampliación.....	»
13	Movimiento de fondos.....	»
14	Reintegros	2.067 40
		6.402.414 32

PAGOS

1	Administración provincial.....	513.930 64
2	Servicios generales.....	31.646 16
3	Obras obligatorias.....	438.628 38
4	Cargas.....	651.682 61
5	Instrucción pública.....	43.377 26
6	Beneficencia.....	4.325.606 86
7	Corrección pública.....	57.625 »
8	Imprevistos.....	12.181 07
9	Nuevos Establecimientos.....	1.895 10
10	Carreteras.....	219.727 13
11	Obras diversas.....	16.000 »
12	Otros gastos.....	7.256 07
13	Resultas.....	82.296 55
14	Ampliación.....	»
15	Movimiento de fondos.....	»
16	Devoluciones	»
		6.401.852 83

TERCERA PARTE

Número del Capítulo	Número del Artículo	CUENTA POR ARTICULOS	TOTAL — Pesetas
INGRESOS			
I Rentas.			
1. ^o	Rentas y censos de propiedades.....	45.724 11	
2. ^o	Intereses de efectos públicos.....	4.677 67	
		50.401 78	
II Portazgos y barcajes.			
1. ^o	Portazgos.....	»	
2. ^o	Pontazgos.....	»	
3. ^o	Barcajes.....	»	
		»	
III Unico. Donativos, legados y mandas.....			
IV Unico. Repartimiento provincial.....			
V Instrucción pública.			
1. ^o	Junta provincial de Instrucción pú- blica.....	»	
2. ^o	Institutos.....	»	
3. ^o	Escuelas Normales de Maestros y Maestras.....	»	
4. ^o	Inspección de Escuelas.....	»	
5. ^o	Academias.....	»	
6. ^o	Bibliotecas.....	»	
7. ^o	Museos provinciales.....	»	
		»	
VI Beneficencia.			
1. ^o	Atenciones generales.....	469 55	
2. ^o	Hospital Provincial.....	819.620 76	
3. ^o	Idem de San Juan de Dios.....	94.355 14	
4. ^o	Hospicio y Colegio de Desamparados.	73.825 43	
5. ^o	Asilo de Nuestra Señora de las Mer- cedes.....	20.685 16	
6. ^o	Inclusa y Colegio de la Paz.....	211.044 40	
7. ^o	Casa de Maternidad.....	6.465 60	
		1.226.466 04	

Múmero del Artículo	Número del Capítulo	CUENTA POR ARTICULOS	TOTAL — Pesetas.
INGRESOS			
VII	Unico.	Ingresos extraordinarios..	14.293 39
VIII	Unico.	Arbitrios especiales.....	11.239 63
IX	Unico.	Empréstitos contratados.....	1.000 ▶
X	Unico.	Venta de propiedades.....	▶
XI	—	Resultas.	
	1. ^o	Existencia en 31 de Diciembre de 1917.	3.846 41
	2. ^o	Créditos pendientes de recaudación....	96 703 10
			100.549 51
XII	Unico.	Ampliación.....	▶
XIII	Unico.	Movimiento de fondos o suplementos.....	▶
XIV	Unico.	Reintegros.....	2.067 40
PAGOS			
I	—	Administración provincial.	
	1. ^o	Gastos de la Diputación.....	448.620 58
	2. ^o	Archivo y Depositoría.....	42.560 18
	3. ^o	Comisiones especiales.....	"
	4. ^o	Arquitectos.....	22.749 88
	5. ^o	Médicos de baños	"
	6. ^o	Empleados de Montes.....	▶
			513 930 64
II	—	Servicios generales.	
	1. ^o	Quintas.....	10.408 17
	2. ^o	Bagajes.....	9.332 64
	3. ^o	Boletín Oficial.....	▶
	4. ^o	Elecciones.....	10.405 35
	5. ^o	Calamidades.....	1.500 ▶
			31.646 16

Número del Capítulo	Número del Artículo	P A G O S	TOTAL — Pesetas
III		Obras obligatorias.	
	1. ^o	Reparación y conservación de caminos.....	230.797 72
	2. ^o	Travesías de carreteras.....	,
	3. ^o	Cárcel Modelo.....	,
	4. ^o	Reparación y conservación de fincas..	207.830 66
			438.628 38
IV		Cargas.	
	1. ^o	Contribuciones y seguros.....	974 53
	2. ^o	Pensiones.....	221.757 08
	3. ^o	Empréstitos.....	,
	4. ^o	Contratos.....	428.951 ,
	5. ^o	Deudas y censos.....	
			651.682 61
V		Instrucción pública.	
	1. ^o	Junta provincial de Instrucción pública.....	37.495 01
	2. ^o	Institutos.....	,
	3. ^o	Escuelas Normales.....	,
	4. ^o	Inspección de Escuelas.....	5.000 ,
	5. ^o	Academias.....	,
	6. ^o	Bibliotecas.....	882 25
	7. ^o	Museos.....	,
			43.377 26
VI		Beneficencia.	
	1. ^o	Atenciones generales del ramo de Beneficencia.....	759.525 63
	2. ^o	Hospital Provincial.....	984.547 68
	3. ^o	Idem de San Juan de Dios	490.427 51
	4. ^o	Hospicio y Colegio de Desamparados.	706.975 25
	5. ^o	Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.....	417.136 82
	6. ^o	Inclusa y Colegio de la Paz.....	862.483 83
	7. ^o	Casa de Maternidad.....	104.510 14
			4.325.606 86

Número del Capítulo.	Número del Artículo	PAGOS	TOTAL — Pesetas
VII		Corrección pública.	
	1. ^o	Cárceles	57.000 »
	2. ^o	Establecimientos penales.....	625 »
			57.625 »
VIII	Unico	Imprevistos.....	12.181 07
IX	Unico	Fundación de nuevos establecimientos.....	1.895 10
X		Carreteras.	
	1. ^o	Subvenciones a carreteras.....	1.000 »
	2. ^o	Construcción de carreteras provinciales.....	218.727 13
			219.727 13
XI	Unico	Obras diversas.....	16.000 »
XII	Unico	Otros gastos.....	7.256 97
XIII	Unico	Rusultas por obligaciones de presupuestos cerrados.....	82.296 55
XIV	Unico.	Ampliación.....	»
XV	Unico.	Movimiento de fondos.....	»
XVI	Unico.	Devoluciones.....	»

VALORES INDEPENDIENTES DEL PRESUPUESTO

PRIMERA PARTE

CAJA

Ingresos

Importe de los realizados durante los 15 meses que comprende el año 1918.... 2.126.240 63

Pagos

Importe de los verificados durante igual periodo..... 279.339 12

Existencia

Existencia que resulta en 31 de Marzo de 1919 y que pasa a la cuenta del siguiente año de 1919-20..... 1.846.901 51

SEGUNDA PARTE

CUENTA POR CAPÍTULOS

Ingresos

Capítulo 15.—Valores independientes del presupuesto..... 2.126.240 63

Pagos

Capítulo 17.—Valores independientes del presupuesto..... 279.339 12

TERCERA PARTE

CUENTA POR ARTÍCULOS

Ingresos

Capítulo 15, artículo 1. ^º —Valores mobiliarios.....	1.663.924 51
» » 2. ^º Fianzas.....	261.157 »
» » 3. ^º Utilidades.....	162.418 10
» » 4. ^º 1'20 por 100 sobre pagos.....	38.741 02
	2.126.240 63

Pagos

Capítulo 17 artículo 1. ^º Valores mobiliarios.....	100 >
» » 2. ^º Fianzas.....	78.080 »
» » 3. ^º Utilidades.....	162.418 10
» » 4. ^º 1'20 por 100 sobre pagos.....	38.741 02
	279.339 12

La presente cuenta definitiva del año 1918, corresponde con las respectivas relaciones y documentos justificativos que a la misma se acompañan para su más exacta comprobación.—Madrid 31 de Marzo de 1919.

*El Depositario,
JULIO FREIRE.*

Apéndice 4.^o

TIMBRE PROVINCIAL

BASES

para la realización del arbitrio del sello o timbre provincial

Primera

- A.** Se exigirá un sello provincial de igual valor al que deba satisfacerse a la Hacienda, con arreglo a la Ley, en los Títulos de todas clases que se expidan a los empleados de nuevo nombramiento, así como también en las credenciales que como tales Títulos se entreguen a las clases pasivas para el cobro de su pensión, y en las copias de dichos documentos.
 - B.** Del 50 por 100 del valor del que deba satisfacerse a la Hacienda, en toda instancia o papel sellado que se invierta en los expedientes incoados a instancia de particulares, incluso los que se instruyan para abono de pensión a las clases pasivas.
 - C.** De cinco pesetas en los Títulos expedidos a los empleados, por ascenso, cuando éste no pase de 2.000 pesetas anuales.
 - D.** De tres pesetas por cada 500 o fracción de esta suma, en los recibos de depósitos provisionales y fianzas definitivas mayores de 500 pesetas, que se constituyan en metálico o en valores del Estado o de la provincia en la Depositaría de la Corporación o en la Caja general de Depósitos para tomar parte en las subastas de servicios provinciales o sirvan de garantía de los contratos; quedando encargados los Sres. Notarios que intervengan en ellas y el Oficial de Negociado que asista al acto, de exigir los sellos correspondientes cuando se advierta la falta de éstos.
- Se exigirá también un sello de tres pesetas en las licencias que conceda la Corporación a los empleados y dependientes, tanto administrativos como facultativos.
- E.** De dos pesetas, en todas las certificaciones que se expidan a instancia de parte por las oficinas y Juntas provinciales, excepto las relacionadas con la Ley del Censo electoral.
 - F.** De veinticinco céntimos de peseta.
- 1.^º En cada partida consignada en nómina para el percibo de haber mensual de los empleados que figuran en plantilla, por virtud de Título o credencial; quedando excluidos de este impuesto los jornaleros, nodrizas de la Inclusa y sirvientes de plana menor.
 - 2.^º En los libramientos que se expidan para el pago de cuentas, pero no en éstas, para evitar duplicidad de impuesto.
 - 3.^º En las carpetas de amortización e intereses de Deuda provincial.
 - 4.^º En los permisos para baños en los hospitales, y
 - 5.^º En las papeletas de análisis, radiografía, etc., de servicios en los laboratorios y museos de la provincia.
- G.** Se excluyen del pago del timbre provincial los documentos que por la Inclusa y los Hospitales se expidan en papel del sello de diez céntimos, aunque sean a instancia de parte sobre devolución de niños, adopciones, casamientos, partidas de defunción y otros análogos, así como las instancias que sobre ello se presenten en el establecimiento.

Segunda

Los empleados de la Diputación serán responsables de las faltas que se cometan por omisión del timbre provincial en sus respectivas dependencias.

Tercera

Las defraudaciones de este arbitrio serán penadas con el reintegro del valor de los timbres y pago de una peseta por cada 10 céntimos de peseta defraudados, recayendo el mismo sobre el empleado que dé curso al documento sujeto al impuesto o no exija el sello correspondiente.

Cuarta

En la Imprenta del Hospicio se procederá a la estampación de sellos, con arreglo a las siguientes clases y precios:

	PESETAS		PESETAS
De 1. ^a clase.....	100 »	De 8. ^a clase.....	2 »
» 2. ^a	75 »	» 9. ^a	1 »
» 3. ^a	50 »	» 10. ^a	0 50
» 4. ^a	25 »	» 11. ^a	0 25
» 5. ^a	10 »	» 12. ^a	0 10
» 6. ^a	5 »	» 13. ^a	0 05
» 7. ^a	3 »		

Por acuerdo de la Diputación al aprobar el presupuesto de 1916, se exigirá el timbre de *sexta* clase para las certificaciones de quintas, y el de *quinta* clase para las de reconocimiento de mozos de las demás provincias.

ÍNDICE DE ESTE PRESUPUESTO

Páginas

Real orden autorizándole.....	3
Créditos votados por la Diputación y autorizados por el Ministerio.....	5
Bases para su ejecución.....	9
Resumen del presupuesto general.....	15

INGRESOS

Cap. I IV VI VII VIII IX X XI	Resumen de ingresos.....	17
	Rentas.....	19
	Repartimiento.....	20
	Ingresos de Beneficencia	24
	Idem del Hospital Provincial.....	26
	Idem de San Juan de Dios.....	29
	Idem del Hospicio	31
	Idem del Asilo de las Mercedes.....	34
	Idem de la Inclusa y Colegio de la Paz.....	35
	Idem de la Casa de Maternidad.....	38
Ingresos extraordinarios.....	39	
Arbitrios especiales—Sello provincial.....	43	
Empréstitos.....	43	
Enajenaciones.....	44	
Resultas de ingresos.....	44	

GASTOS

Cap. I Art. II III IV V	Resumen de gastos.....	49
	1. ^º Personal de la Diputación.....	51
	2. ^º Archivo y Depositaría.....	53
	4. ^º Arquitectos y Delineantes.....	53
	1. ^º Quintas.....	54
	2. ^º Bagajes.....	54
	4. ^º Elecciones.....	54
	5. ^º Calamidades públicas.....	54
	1. ^º Conservación de caminos.....	55
	4. ^º Idem de fincas provinciales.....	56
1. ^º Contribuciones y seguros.....	58	
2. ^º Pensiones.....	58	
4. ^º Obligaciones y contratos.....	65	
1. ^º Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia.....	66	
4. ^º Inspección de escuelas.....	67	
6. ^º Biblioteca.....	67	
1. ^º Atenciones generales de Beneficencia.....	68	
2. ^º Hospital Provincial.....	72	
3. ^º Idem de San Juan de Dios.....	83	
4. ^º Hospicio.....	92	
5. ^º Asilo de las Mercedes.....	104	
6. ^º Inclusa y Colegio de la Paz.....	115	
7. ^º Casa de Maternidad	124	
1. ^º Cárcel.....	130	
2. ^º Establecimientos penales.....	130	

	Páginas	
Cap. VIII	Imprevistos.....	130
IX	Nuevos Establecimientos.....	130
X	2.º Carreteras.....	131
XI	Obras diversas.....	132
XII	Otros gastos.....	132
XIII	Resultas de ejercicios cerrados.....	133
	Cuenta definitiva del Presupuesto de 1918.....	137
	Liquidaciones de ingresos y gastos de Beneficencia...	145
	Explicación de aumentos y bajas.....	153
	Cuenta definitiva de Caja.....	157
	Timbre provincial.....	167